



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 06 de Octubre de 2021
NOTA N°116 /2021
LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

CONCEJO DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06 OCT. 2021 Hs. 10 ⁰⁰
Numero:	680 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recebido:	

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas y su incorporación para ser tratado sobre tabla, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar dos reductores de velocidad en la calle San Luis uno al 2392 y otro al 2405. Motiva este pedido los reclamos de los vecinos y vecinas de que transitan la zona.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. – Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a colocar dos reductores de velocidad en la calle San Luis uno al 2392 y otro al 2405, con sus cartelerías correspondientes.

ARTÍCULO 2º. - De forma. -

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia